



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 OCT 2021

Res. H N° 1099/21

Expte. N° 4509/21

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Facundo José MAIZA, de la Escuela de Historia, mediante el cual solicita el reintegro de gastos, con motivo de cumplir con las actividades académicas previstas para el dictado de la asignatura Historia Argentina II; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia resuelve autorizar el reintegro de gastos efectuados por el docente, para cubrir el pago realizado por la adquisición de insumos informáticos, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00);

QUE el profesor Maiza adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Profesor Facundo José MAIZA, DNI: 39.535.048, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 10/100 (\$4.588,10), para solventar el pago correspondiente a la compra de insumos informáticos, de acuerdo a los comprobantes presentados.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestaria correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Historia, (027.01.04).-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fdv/Jae


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULTRAGO
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa